





**INFORME DE COMISIÓN**

**LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ**  
DELEGADA  
PRESENTE



**No. OFICIO DE COMISIÓN:** PFFPA/27.5/2C./0878/16  
**ÁREA:** SUBDELEGACIÓN JURÍDICA  
**NOMBRE:** MARIO RAMÍREZ LÓPEZ  
**PERIODO:** 17 Y 18 DE MARZO DE 2016  
**LUGAR:** CUACNOPALAN MUNICIPIO DE PALMAR DE BARVO, SAN LUCAS TETELETITLAN MUNICIPIO DE ATEXCAL, SECCION TERCERA MUNICIPIO DE COYOMEAPAN, TODOS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

REALIZAR LA FORMAL NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES, ACUERDOS Y EMPLAZAMIENTOS

**SÍNTESIS:** Con fecha diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, se deja citatorios en Coyomeapan Tercer Sección, Santiago Miahuatlan, San Lucas Teteletitlan, Municipio de Atexcaltlan y cuacnopalan municipio de Palmar de Bravo.

**CONCLUSIÓN:** Con fecha dieciocho de marzo de dos mil dieciséis se realiza la notificación de cuatro emplazamientos y un acuerdo administrativo

**RESULTADOS OBTENIDOS:** se notifican los documentos sin adversidad alguna.

ATENTAMENTE  
  
MARIO RAMÍREZ LÓPEZ  
ESP. EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL

LIC. EDER PERALTA TORRES  
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION  
JURÍDICA

*Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.*



**CEDULA DE NOTIFICACIÓN**

En el Coyomeapan, Estado de Puebla, siendo las 18 hrs. Con cero minutos del día dieciocho del mes marzo del año 2016, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal, personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio bien conocido ubicado la Localidad de Tlixco sin número, Sección Tercera, Municipio de Coyomeapan, Estado de Puebla cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio por señalamiento carretero y vecinos de la Localidad de Tlixco, Coyomeapan, Puebla además de manifestar que es el domicilio bien conocido del (la) C. ó de la empresa

**MAURICIO PORRAS TRUJILLO**, por así indicarlo el (la)

C. Oscar Hevilar Bonilla

persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos,

por lo que procedo a requerirle la presencia del **C. MAURICIO PORRAS TRUJILLO**, o de

la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA)

C. Oscar Hevilar Bonilla

EN SU CARÁCTER DE Vecino del Lugar personalidad que acredita

Bajo protesta de decir verdad

IDENTIFICÁNDOSE CON IFE F 0000/051

75592 PERSONA QUE ATENDIÓ AL

LLAMADO REALIZADO POR EL SUSCRITO, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDO A

NOTIFICAR **ACUERDO DE ADMINISTRATIVO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS**

**MIL QUINCE**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL

CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE

ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES

MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN

UNA FOJA.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA  
EXPEDIENTE NÚMERO PFFPA/27.3/2C.27.2/0014/14-156  
Numero de control 035-03

En el Coyomeapan, Estado de Puebla, siendo las 18 hrs. Con cero minutos del día diecisiete del mes marzo del año 2016, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal, personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio bien conocido ubicado la Localidad de Tlixco sin número, Sección Tercera, Municipio de Coyomeapan, Estado de Puebla cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio por señalamiento carretero y vecinos de la Localidad de Tlixco, Coyomeapan, Puebla, además de manifestar que es el domicilio bien conocido del (la) C. ó de la empresa **MAURICIO PORRAS TRUJILLO**, por así indicarlo el (la) C. Omar Aguilar Bonilla persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedo a requerirle la presencia del **C. MAURICIO PORRAS TRUJILLO**, ó de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedemos a dejarle el presente **CITATORIO** a él (la) C. Omar Aguilar Bonilla en su carácter de Vecino del lugar identificándose con IFE F 0000105175599 para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las ~~18~~ horas con cero minutos del día dieciocho de marzo de 2016, a fin de practicar la notificación personal del **ACUERDO ADMINISTRATIVO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE** dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercebido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMÍREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA  
EXPEDIENTE NÚMERO PFFA/27.2/2C.27.5/024/15  
Numero de control 141-4

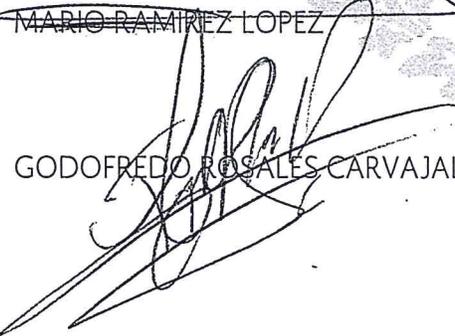
**CEDULA DE NOTIFICACIÓN**

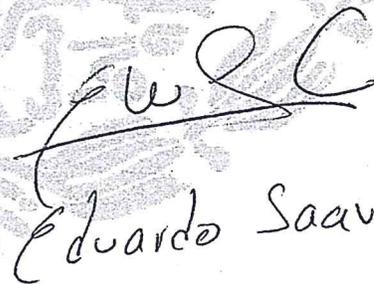
En **Tehuacan, Estado de Puebla**, siendo las 11 hrs. Con cero minutos del día dieciocho del mes marzo del año 2016, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal, personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en **Calle Bénito Juárez número 1415, Colonia el Riego, Tehuacan, Estado de Puebla** cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio por nomenclatura de calle y número oficial, además de manifestar que es el domicilio bien conocido del (la) C. ó de la empresa **EDUARDO SAAVEDRA AGUILAR** por así indicarlo el (la) C. EDUARDO SAAVEDRA AGUILAR persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedo a requerirle la presencia del **C. EDUARDO SAAVEDRA AGUILAR** o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. EDUARDO SAAVEDRA AGUILAR EN SU CARÁCTER DE INTERESADO EN EL DIFERENTE ASUNTO personalidad que acredita CON EL DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA IDENTIFICÁNDOSE CON COPIA DE SU NÚMERO 1991031086539 PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR EL SUSCRITO, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDO A NOTIFICAR **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN TRES FOJAS.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

EL NOTIFICADO

  
MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

  
GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

  
Eduardo Saavedra A.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA  
EXPEDIENTE NÚMERO PPPA/27.2/2C.27.1/0148/15  
Numero de control 179-4

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN**

En **Santiago Miahualan, Estado de Puebla**, siendo las 13 hrs. Con cero minutos del día dieciocho del mes marzo del año 2016, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal, personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio bien conocido ubicado en **carretera Federal Tehuacan, Cordoba, kilómetro 5+400 A, Colonia la Calavera, Municipio de Santiago Miahuatlan, Estado de Puebla**, cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio por señalamiento carretero, además de manifestar que es el domicilio bien conocido del (la) C. ó de la empresa **ASESORÍA AVANZADA EN LIMPIEZA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.** por así indicarlo el (la)

C. CAROLINA BALDEMAS DÍAZ  
persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedo a requerirle la presencia del **Representante legal** de la empresa **ASESORÍA AVANZADA EN LIMPIEZA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.**, o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA)

C. CAROLINA BALDEMAS DÍAZ  
EN SU CARÁCTER DE JEFE DE CAUSA  
personalidad que acredita

Bajo protesta de decir verdad  
IDENTIFICÁNDOSE CON CRED. IFE UNISSA  
1954090252096 PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR EL SUSCRITO, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDO A NOTIFICAR **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN TRES FOJAS.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

CAROLINA BALDEMAS DÍAZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFFA/27.2/2C.27.1/0148/15
Numero de control 179-4

En Santiago Miahuatlan, Estado de Puebla, siendo las 13 hrs. Con cero minutos del día diecisiete del mes marzo del año 2016, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal, personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio bien conocido ubicado en carretera Federal Tehuacan, Cordoba, kilómetro 5+400 A, Colonia la Calavera, Municipio de Santiago Miahuatlan, Estado de Puebla, cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio por señalamiento carretero, además de manifestar que es el domicilio bien conocido del (la) C. ó de la empresa ASESORÍA AVANZADA EN LIMPIEZA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V. por así indicarlo el (la) C. CAROLINA BALDEAS DÍAZ persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedo a requerirle la presencia del Representante legal de la empresa ASESORÍA AVANZADA EN LIMPIEZA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V. o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedemos a dejarle el presente CITATORIO en su carácter de JERE DE ASESORÍA

Table with 2 columns: No. and DOCUMENTO. Rows include: 1. Oficio de Comisión, 2. Salida de vehículo, 3. Vale de Gasolina, 4. Ordenes de Inspección, 5. Oficios de Comisión, 6. Acuerdos de Emplazamiento de Fecha, 7. Resoluciones, 8. Citatorios, 9. Otros.

PERSONAL ADSCRITO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA DEL PUERTO DE LA CALAVERA. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NOTIFICADO. SUBDELEGACIÓN JURÍDICA. MARIO RAMÍREZ LÓPEZ. GODOFREDO ROSALES CARVAJAL. Delegación en el Estado de Puebla. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.



SEMARNAT PROFFA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA  
EXPEDIENTE NÚMERO PFFA/27.3/2C.27.2/0025/13-018  
Numero de control 119-3

En el **Ejido de San Lucas Teteletitlan Municipio de Atexcal, Estado de Puebla**, siendo las 15 hrs. Con cero minutos del día diecisiete del mes marzo del año 2016, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal, personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio bien conocido ubicado en el **Ejido de San Lucas Teteletitlan Municipio de Atexcal, Estado de Puebla**, cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio por señalamiento carretero y vecinos del **Ejido de San Lucas Teteletitlan Municipio de Atexcal, Estado de Puebla**, además de manifestar que es el domicilio bien conocido del (la) C. ó de la empresa **Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado del Ejido de San Lucas Teteletitlan Municipio de Atexcal, Estado de Puebla** por así indicarlo el (la) C. **HEMILIO OLMEDO SOLÍS** persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedo a requerirle la presencia del **Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado del Ejido de San Lucas Teteletitlan Municipio de Atexcal, Estado de Puebla** o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedemos a dejarle el presente **CITATORIO** a él (la) C. **HEMILIO OLMEDO SOLÍS** en su carácter de **CONSEJO DE LOS INTERELECTORES** Identificándose con **CLAVE IRE NÚMERO O CLAVE DE ELECTOR 01519720805211110** para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 15 horas con cero minutos del día dieciocho de marzo de 2016, a fin de practicar la notificación personal del **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE** dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMIREZ LOPEZ

PRESIDENTE

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

SECRETARIO

HEMILIO OLMEDO SOLIS

TESORERO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 SUBDELEGACIÓN JURÍDICA  
 EXPEDIENTE NÚMERO PPPA/27.3/2C.27.5/0011/15-111  
 Numero de control 129-3

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN**

En Cuacnopalan, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla, siendo las 09 hrs. Con 30 minutos del día dieciocho del mes marzo del año 2016, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal, personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en **Calle 8 Norte sin número, Localidad de Cuacnopalan, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla**, cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio por nomenclatura de calle y número oficial, además de manifestar que es el domicilio bien conocido del (la) C. o de la empresa **CENTRO ECOTURISTICO CUAUHTLI SEXTO SOL** por así indicarlo el (la) C. Silvia Florina Cadena Sanchez persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedo a requerirle la presencia del **Representante legal** de la empresa **CENTRO ECOTURISTICO CUAUHTLI SEXTO SOL** o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. Silvia Florina Cadena Sanchez EN SU CARÁCTER DE Hermana del Indicado personalidad que acredita Boyo protocolista de Juan Verdad IDENTIFICÁNDOSE CON INEF INMEX 13 11535063 Marc CDSPS1540424 PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR EL SUSCRITO, POR LO QUE EN CONSECUCIA PROCEDO A NOTIFICAR **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE** EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN SEIS FOJAS. \* 214906

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA  
EXPEDIENTE NÚMERO PFFPA/27.3/2C.27.5/0011/15-111  
Número de control 129-3

En Cuacnopalan, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla, siendo las 09 hrs. Con 30 minutos del día diecisiete del mes marzo del año 2016, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal, personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en **Calle 8 Norte sin número, Localidad de Cuacnopalan, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla**, cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio por nomenclatura de calle y además de manifestar que es el domicilio bien conocido del (la) C. ó de la empresa **CENTRO ECOTURISTICO CUAUHTLI SEXTO SOL** por así indicarlo el (la) C. Silvia Florina Ceballos Sanchez persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedo a requerirle la presencia del **Representante legal** de la empresa **CENTRO ECOTURISTICO CUAUHTLI SEXTO SOL** o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedemos a dejarle el presente **CITATORIO** a él (la) C.

Silvia Florina Ceballos Sanchez  
en su carácter de hermana del interesado  
Identificándose con INEGI Clave de Eledor (IDSN) 54049421 0090  
IDNSX 1311535067

para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 09 horas con 30 minutos del día dieciocho de marzo de 2016 a fin de practicar la notificación personal del **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE** dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GOBOFREDO ROSALES CARVAJAL

